



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE LABRITJA

2964

Resolución de Alcaldía N.º 212 de fecha 18 de marzo de 2020 del Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja por la que se nombra funcionario de carrera - Policía Local

Por Resolución de Alcaldía N.º 212 de fecha 18 de marzo de 2020, se ha efectuado el nombramiento como funcionario de carrera - Policía Local del Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja a favor de:

Identidad del Aspirante	DNI
ANTONIO DURAN PAYAN	XX.XXX.835-S

Característica de la plaza:

Grupo	C
Subgrupo	C1
Escala	Administración Especial
Subescala	Servicios Especiales
Clase	Policía
Denominación	Policía Local
Nº de vacantes	1

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Sant Joan de Labritja, 19 de marzo de 2020.

El Alcalde

Antonio Marí Marí

